

Conductas de ciberacoso en niños y adolescentes. Hay una salida con la educación y la conciencia social

La generalización actual de la conectividad en niños y niñas y en adolescentes provoca una problemática al alza en los centros educativos y en los casos que llegan a la justicia juvenil buscando una solución. Se trata de las conductas de acoso entre iguales mediante el uso inadecuado de los dispositivos tecnológicos y de la diversidad de aplicaciones que presentan. Entre las conclusiones que resultan de un estudio empírico realizado a partir de 185 expedientes tramitados en la provincia de Barcelona, destacan la conexión con el acoso tradicional (*bullying*) y la necesidad de incidir en la concienciación y en la responsabilización del autor del maltrato, en cuyas acciones es imprescindible la implicación de la familia y de la escuela. Desde el ámbito penal juvenil, la acción educativa se centra en un abordaje de la cuestión realizado priorizando las soluciones extrajudiciales y, para los casos más graves, las medidas educativas en medio abierto.